



Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA 11 JUL 1997

Expte. Nº 22.015/96

VISTO estas actuaciones y la resolución № 043-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Prof. Sara Esther TRIGO, en el cargo de Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura" de 3er. año, en el citado INSTITUTO, a partir del 9 de mayo de 1997 y por el término de un (1) año o hasta tanto se cubra el cargo por la vía de concurso, si esto se produjera antes.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 19.- Homologar la resolución № 043-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 29 de mayo de 1997.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archivese.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

Prof. ELENA TERESA JOSE

IN. NÁRCISO NAMBN GALLO

C.P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA SECRETARIO ADMINISTRATIVO